

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2102** GIBRALMAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Doña M.<sup>a</sup> José Cepa Caneja, en su condición de Administradora única de Gibraltar, S.A., convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la Notaría de don Ricardo Vilas de Escauriza, sita en la calle Conde de Cartagena, número 43/Esquina con la Avenida del Mediterráneo, número 35, el día 26 de Junio de 2018 a las doce horas, en Primera Convocatoria y al día siguiente, 27 de Junio de 2018, a las doce horas, en Segunda Convocatoria, para tratar sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación de Cuentas del Ejercicio 2017.

1.1 Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, cerrado a 31 de Diciembre de 2017 y auditadas, constituidas por Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

1.2 Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

1.3 Aprobación, si procede, previa lectura del Informe correspondiente, de la Gestión de la Administración en el ejercicio 2017.

1.4 Ratificación del Nombramiento de Auditor de Cuentas, aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 6 de Junio de 2017, para el Ejercicio 2018.

Segundo.- Aplicación de las reservas de revalorización.

2.1 Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de la totalidad de las reservas de revalorización que figuran en el balance de la sociedad, a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Tercero.- Formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

3.1 Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Los accionistas adjuntarán papeleta de asistencia y/o representación para la Junta, la cual les será enviada, junto con la presente convocatoria, por correo.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y podrán recoger en la sede social –Calle Juan Bravo, 34-1.ºA-, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, 16 de abril de 2018.- La Administradora Única, M.<sup>a</sup> José Cepa Caneja.

ID: A180026762-1

cve: BORME-C-2018-2102